

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000085

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Modificación	Código Item N.º	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION	INCLUSION	EXCLUSION	INCLUSION
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11290301 - Oficina De Planeamiento Y Presupuesto								
29/04/2025	0000003598	767400062983	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 58A CF258A NEGRO	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
11290501 - Direccion De Atencion Integral De Salud								
29/04/2025	0000003589	503300250039	CINTA DE EMBALAJE 2 in X 55 yd	Unidad	0.00	0.00	28.00	0.00
29/04/2025	0000003591	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,500.00
2364 - Centro De Salud Yanaoca (I - 4)								
29/04/2025	0000003595	585100100011	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00
2380 - Centro De Salud Techo Obrero (I - 4)								
29/04/2025	0000003594	585100100011	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
2384 - Centro De Salud Pampahalla (I - 3)								
29/04/2025	0000003586	585100100011	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
2386 - Centro De Salud Comapata (I - 4)								
29/04/2025	0000003597	585100100011	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00
2410 - Centro De Salud Yauri (I - 4)								
29/04/2025	0000003593	585100100011	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
7700 - Centro De Salud El Descanso (I - 4)								
29/04/2025	0000003592	585100100011	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

[Firma]
 CPC. Richard Edison Bustamante Cahuana
 JEFE DE LOGISTICA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

[Firma]
 J. Edwin Torres
 MI. P.T. 03-3029

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad